

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten cortes.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

ACADEMIA, véase el anuncio.

LA ESTRELLA DE LOS POBRES.

Asociacion benéfica de señoras.

RIFA QUE SE CELEBRARÁ EL 3 DE MARZO DE 1875.
Se venden billetes a cuatro reales en la administracion calle de Zoco, núm. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

LIGA DE CONTRIBUYENTES.

Desde que se fundó en Cádiz la primera asociacion de este nombre, seguimos con interés su marcha y progresos, convencidos de que un centro destituido de todo carácter político y consagrado á la defensa de los intereses de las clases que representa, podía prestar importantes servicios.

En una sociedad perturbada como la nuestra, con una Hacienda abatida, un Tesoro exhausto y una administracion que casi no lo es; con los gastos y desgracias de una guerra que agota los recursos, con una produccion limitada y tributos enormes, existe la necesidad de que los hombres serios y amantes de la patria se ocupen, y demuestran la conveniencia de ocuparse, en buscar la mejor manera de evitar nuevas ruinas y encauzar la nacion por el camino del verdadero progreso.

A la política ardiente que conduce á los odios y revueltas debe sustituir la discusion templada de los intereses morales y materiales, propagando unos el amor al trabajo con la predicacion de máximas morales, y fomentando otros la moralidad con el desarrollo del trabajo en todas las esferas.

Los hombres que en Cádiz iniciaron la «Liga de Contribuyentes» dieron un patriótico paso en beneficio de la pública prosperidad. Así lo comprendieron contribuyentes de otras importantes ciudades, y la memoria leída por el Sr. Presidente de la Liga en junta general ordinaria celebrada en 10 de enero de este año, recuerda que se han formado Ligas en Jerez, Málaga, Zaragoza, Cartagena, Valencia, Sevilla, Córdoba, Granada, Vigo y Valladolid.

Y espera la pronta formacion de las de Santander, Alicante, Coruña, Ciudad-Real, Orense, Cáceres, Pontevedra, Huelva, Almería, Leon, Badajoz, Palencia, Lugo y otras, donde existen comisiones que activan la propaganda. Léase tambien en la memoria citada, que por iniciativa de la «Liga de Málaga», se han formado las de Velez-Málaga y Carrizosa, y, si los trabajos de aquel centro ofrecen los resultados que son de esperar, los pueblos mas importantes de la provincia estarán dotados en breve de la institucion.

Tambien en Jimena de Jaen se ha formado la Liga. Como resultado de una conferencia que tuvo lugar en Jerez en el mes de octubre, á que asistieron comisiones de aquel centro y de Cádiz, se ha constituido la «Liga de Algeciras», estando muy próximas á establecerse las de Arcos, Sanlúcar, Medina, San Fernando, Chiclana, Olvera, Los Barrios, Vejer y Grazalema.

En la citada reunion, se acordó tambien dar impulso á la propaganda general mancomunada de todas las Ligas, á cuyo efecto deberá celebrarse próximamente una conferencia en Córdoba, pensamiento que está aceptado por la mayoría, y que seguramente llegará á estarlo por unanimidad.

Para dar una idea á nuestros lectores de la actividad de la «Liga de Cádiz», baste decir que lleva expedidas 1,796 comunicaciones de puño, 1,200 circulares, 250 reglamentos y 1,500 periódicos; que unido á 1,600 folletos, periódicos y esquelas circuladas, da un total de 6,340 documentos destinados á mantener la propaganda extendida hasta el número de 203 poblaciones.

Mantiene la «Liga de Cádiz» cordiales relaciones con el «Fomento de la Produccion Nacional», la «Asociacion de Propietarios» de Valencia, el «Círculo Agrícola Salmantino», y otras sociedades de intereses materiales.

La «Liga de Cádiz» ha apoyado diversas gestiones de otras Ligas y centros, entre otras la peticion que elevó al Gobierno el «Fomento de la Produccion Nacional» para el establecimiento de una línea de vapores con itinerario fijo que prestase servicio entre Cádiz y Filipinas con escala en Barcelona, la del comercio de vinos con Venezuela, etc., etc.

Invitada por el «Fomento» la «Liga de Cádiz» para que conyuvase al útil pensamiento de la Exposicion de labores, por mas que este asunto no fuese de la especial incumbencia de la asociacion, aceptó el cometido, y gracias á sus gestiones y al concurso que le prestara la «Junta de Damas» y «Asociacion de las Hijas de la Inmaculada Concepcion», y las Sras. Directoras de la «Escuela Normal de Maestras» de Cádiz, y de algunas señoras y señoritas de la localidad, formó la coleccion brillante que pudo ver el numero público que, atraído por la novedad del certamen, acudió á los salones del «Fomento de la Produccion Nacional».

Quince son las exposiciones elevadas al Gobierno por la «Liga de Cádiz» durante el transcurso del año 1874.

Bien trabajó la «Liga de Cádiz».

El estruendo de la guerra no nos permite fijar la atencion en este movimiento económico que se está verificando en España. Bajo distintos nombres y obediencia á principios y tendencias no siempre idénticas, los intereses productores se agrupan en centros, cuya influencia ha de ser cada dia mayor en el sentido de asegurar la paz, regenerar el trabajo, aumentar el bienestar general y enaltecer el genio, el nombre y la representacion de España, que todo puede esperarse de la discusion legal, concienzuda y tranquila de los intereses generales del país.

Hé aqui las actuaciones del nuevo general en jefe del ejército del Centro: «Ejército del Centro».—Estado mayor general.—Habitantes de los distritos de Valencia y Aragón: Decidido á asegurar el gobierno de S. M. el rey D. Alfonso XII (Q. D. G.), en la empresa de poner término á la guerra civil que ahogaba de sangre y ruina el suelo de la patria, cuento á la vez que con el valor del ejército, con vuestra sensatez y cordura, para derrocar, tan pronto como lo exija la necesidad de volver al reposo á la sociedad y la protección á todos los intereses legítimos.

Gratísimo recuerdo al consero de la época en que ejercí el mando en uno de los distritos en que hoy opera el ejército del Centro, y no me menos grato se lo prometo del actual período en los de Aragón y Valencia.—El general en jefe, Rafael Echagüe.

«Ejército del Centro».—Estado mayor general.—Nombrado general en jefe del ejército del Centro, mis esfuerzos todos han de dirigirse á combatir el enemigo que tenemos enfrente y que, en su impotencia para triunfar, se complazca en dejar en el país una sangrienta huella.

Mis predecessors en el mando han facilitado la mision que el rey (Q. D. G.) me ha encomendado, con los frutos obtenidos de sus acertadas disposiciones.

Yo confío en que los individuos de este ejército han de secundar las mias, dando nuevas muestras de inteligencia, decisión y valor en las respectivas esferas de accion de generales y brigadieres, jefes, oficiales y tropas, y ellos á su vez pueden estar seguros de que pagarán un tributo de justicia á sus virtudes militares.—El general en jefe, Rafael Echagüe.

Señales mas las multas que la octava comisio municipal se ve obligada á imponer por falta de peso en la venta de los artículos principales de consumo en la plaza de abastos, segun las noticias que hasta nosotros llegan por sus individuos; la carne y el pescado se venden mas bien con larguezas en el peso, y el pan no solo sale de los hornos casi cabil ó cabal en su peso, lo que negaban los panaderos pudiere conseguirlo, si que además se pesa y se añada con demasía la falta que pueda tener.

Si á pesar de esto se nota alguna falta por las familias, es posible proceda de poca fidelidad de los sirvientes, quienes llevan con frecuencia, 6, 10 y 14 onzas de carne ó pescado, cuando lo general es 8, 12 y 16. La comisio parece trata de pasar avisos privados y oficiosos á las familias cuando sospecha respecto de algun sirviente, y á la vez sería conveniente que por los dueños de casa se vigilase á sus domésticos cuando tengan duda respecto á la cantidad de peso que les llevau.

En Cartagena quedó terminado el alijamiento de la presente quinta y desde el 24 se está procediendo á su rectificación.

Quiriendo evitar sensibles desgracias que todos los años se lamentan con el

vuelo de micochas, sabemos que algunos tonientes de alcáide han dado terminantes órdenes á los guardias municipales para que les denuncien todas las infracciones del art. 92, á fin de que corrijiéndolas oportunamente, si ocurre alguna desgracia no pueda achacarse á descuido de la autoridad ni á falta de vigilancia de sus dependientes.

El «Boletín oficial» de ayer 25 de febrero publicó actas de la comisio provincial del 17 y 18 de diciembre!!! Un por día dice el art. 40 de la ley provincial No esperamos remedio en este punto, no lo esperamos.

Temprano pareció hablar de feria, aunque de pensar así sería censurar á los que se ocupan en el Entierro de la Sardina y nos, este nuestro ánimo; sin embargo, parece que la octava comisio municipal se ocupa de este asunto con el intento de ver si es posible dar mayor importancia á la feria de esta capital, introduciendo algunas novedades en ella que atraigan mas concurrencia, y haciendo públicas las ventajas de esa fiesta comercial.

Los comisarios de la «procesion del Stn. Entierro» se proponen vaya esta con el mayor número posible de alumbrantes para el mejor lucimiento de ella.

La primera comisio municipal ha empezado sus trabajos para el arreglo del archivo, con la concurrencia del señor Fuentes.

Se gestiona para el inmediato principio de algunas obras particulares que han de dar embellecimiento á la poblacion y utilidad á la clase jornalera. Nos alegraremos se consiga.

¿Nos podrá decir el ex-constitucional diario de la calle de S. Judas, la diferencia que existo entre la prohibida observada para colocar la lápida en la plaza del Marqués de Camacho y la que se observó con la de la calle de Marín Baldo? ¿Nos podrá decir la diferencia que hay entre el último acuerdo del ayuntamiento, confirmado otro anterior para que se abone de fondos municipales la lápida de la plaza del Marqués, y lo que sucedió con la citada de la calle de Marín Baldo? Ningun fin mequino guía á nuestra pluma para hacerle estas preguntas, sino el gusto de conocer se parecen; si otra cosa fuera este el colega que otros medios teníamos para haberlo manifestado mas patentemente.

El núm. 7 de «El periódico para todos» que con extraordinaria aceptación del público, dá á luz el conocido editor don Jesús Gracia, contiene, entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicacion que tanto crédito alcanza.

El referido núm. 7 que acaba de salir, contiene el sumario siguiente: **Título**.—El rey del puñal, novela, por D. Manuel Fernandez y González.—La cruz de San Jorge, por D. Rafael Gutiérrez Jimenez.—El secreto de la confesion, novela, por don N. N.—El precio de un secreto, por D. Eduardo de Palacios.—Una dinastía, por el vizconde de S. Javier.—El peregrino, cuento histórico, por D. Pedro Escamilla.—Seccion de América, por D. Torcuato Terrago.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—El precio de un secreto.—Una dinastía.—Cosas del día.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

1.º Sr. Hállanse pendientes de despacho en este ministerio un gran número de expedientes de minas, que han sido remitidos por los gobernadores para el solo objeto de que el Gobierno dispense los defectos de que adolecen, en atencion á no resultar perjuicio de tercero, con arreglo á lo prevenido en el último párrafo de la décima-sesta disposicion general del reglamento. Nunca pudo entrar en el mento de la ley que pudiese aglomerarse los expedientes con tal motivo, porque en un sistema ordenado de administracion no caben el descuido y el abandono cons-

tantes en la tramitacion de los negocios y la falta de cumplimiento respecto de los plejos señalados. Pero ya que el mal ha existido, necesario es acordar un remedio que lo evite, y haga expedita y fácil la tramitacion de los expedientes.

En su virtud, oidos el Consejo de Estado y la junta facultativa de minería, y de acuerdo en lo esencial con lo informado por el primero, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido dictar las reglas siguientes:

1.º Se concede á los gobernadores la facultad de dispensar defectos en todos los expedientes de minas en que los interesados no hayan pretendido hasta el día, ó lo soliciten dentro del plazo de 60 dias, á contar desde esta fecha; entendiéndose que aquella dispensa solo podrá recaer cuando no resulte perjuicio de tercero, con arreglo al último párrafo de la disposicion 16 de las generales del reglamento.

2.º En todos los expedientes en que los interesados dejan trascurir el plazo antes marcado de 60 dias sin reclamar dispensa de defectos, los gobernadores cuidaran de dictar inmediatamente la declaracion de nulidad ó cancelacion que proceda, con estricta sujecion á lo que se previene en el párrafo primero de la indicada disposicion 16 de las generales del reglamento.

3.º Todos los expedientes que se hallan pendientes de despacho en este ministerio para el solo objeto de dispensa de defectos, se devolverán inmediatamente á los respectivos gobernadores para que acuerden en ellos lo correspondiente, conforme á lo dispuesto en la regla 1.º

De real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 18 de febrero 1875.—Orevis.—Sr. Director de general de agricultura, industria y comercio.

REAUDACION DE CONSUMOS CORRESPONDIENTE AL DIA 24 DE FEBRERO DE 1875.

Fielatos.	Tarifa del gobierno.		Tarifa del municipio.	Total de derechos.
	Para el municipio.	Recargo para el pal.		
Puerto.	186 89	74 9	266 94	527 92
Orihuela.	81 05	45 3	30 42	157 7
Castilla.	24 6	19 3	9 7	52 33
Nueva.	77	75	8 43	150 43
Traicion.	3 67	25	14 34	18 22
Estacion.	41 28	21 9	21 9	63 37
	338 32	139 9	354 41	831 85

Nota. Del recargo municipal descuenta la Hacienda el 10 por 100 de administracion: de la tarifa adicional del municipio, descuenta el 10 de administracion y además el 25 para el gobierno.

RESERVA EXTRAORDINARIA DE 125,000 HOMBRAS.

Resultado de las operaciones de ingreso en caja, desde el primer día de la recepcion hasta la fecha.

Declarados soldados:	
— Definitivamente.	1818
— Condicionales.	125
— Con recurso pendiente.	62
Redimidos.	293
Exceptuados que cubren plazas:	
— Voluntarios de marina y ejército.	23
— Individuos del cuerpo de telégrafos.	2
Murcia 25 de febrero de 1874.	

SEGUNDA EDICION.

En vista del desarrollo que ha adquirido la viruela en el ganado lanar, el alcáide de Cartagena ha acordado adoptar eficaces medidas para prevenir los males que traerá consigo dicha enfermedad, si se ataca energicamente en un principio.

Encaminadas á este fin sus gestiones, ha encargado á los ganaderos de aquel término municipal que en el momento que adviertan señales que indiquen se halla atacada de la citada enfermedad alguna res de su pertenencia, lo manifesten á la alcaldía procurando evitar el contacto con las restantes y las de otros ganaderos, á objeto de no dar lugar á la propagacion del mal. Tambien ha encargado á todos los vecinos que tengan conocimiento de la existencia de reses acometidas del mismo mal, lo denuncien en el sitio en que se encuentren, comunicándole acto seguido.

Por último ha prevenido á los guardas particulares de campo jurados que en cumplimiento al deber que les impone el reglamento de 8 de febrero de 1849, atiendan con la mayor eficacia, á este interesísimo servicio, dando cuenta seguidamente de cualquiera enfermedad epidé-

mica ó contagiosa que aparezca en los ganados del término, caserio ó demarcacion que les esté encomendada, debiendo tambien hacerlo saber á los dueños ó mayores de los demás ganados contiguos al mismo.

Por consumos recaudaron los fielatos de Córdoba el día 19, último que tenemos á la vista, 2,443 pesetas 84 céntimos, de cuya suma corresponden al Tesoro 1,309 pesetas 91 céntimos, á provinciales 445'37 y á el municipio 688'56. Sumas muy parecidas se vienen recaudando diariamente en aquella ciudad como podemos atestiguar con las notas oficiales que publica el «Diario de Córdoba».

Dice «El Eco de Cartagena» que se calcula que van recogidos más de 300 fanegas de cautillo de langosta, en el término municipal de aquella ciudad.

En Cartagena llegó anteyar abundantemente, alcanzado sus benéficos efectos hasta los campos de Pachoco. Aquí estamos á coro.

Mañana tarde á las 4 se reunirá la Excmo. Diputacion provincial.

Hoy celebra su sesion semanal el excelentísimo ayuntamiento.

El domingo predicará en la Sta. Iglesia Catedral el Dr. D. Francisco Boró y Martínez, condeño magistrat.

Por la alcaldía de Cartagena se anunció que habiendo acordado aquel excelentísimo ayuntamiento se verificase á reparacion de la casa metadero, se saca á pública subasta el acopio de materiales que han de invertirse en dicha reparacion, bajo el tipo y condiciones que se han de manifestar en la secretaría municipal de aquella ciudad.

Es una tontera el decir que las enfermedades crónicas del estómago son incurables cuando es notorio que la dispepsia confirmada sucumbe fácilmente á las propiedades tónicas, aperitivas, y antibiliosas de las Píldoras Azucaradas de Bristol. En vano los teóricos pronuncian sus dictámenes, en vista de los hechos certificados por los convalecientes y los curados. Puede ser que seguira la lógica patológica los enfermos no deben sanar; pero afortunadamente lo hacen. En algunos casos la dispepsia induce á un estado de degeneracion de la sangre, y cuando es así se debe tomar la Zarparrilla de Bristol juntamente con las Píldoras.

Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Ninguna enfermedad resiste á la deliciosa Revalenta que cura las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, enjorbo de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterias, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestions, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del estomago, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre; 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los señores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Certificado núm. 78,971 del Dr. Manuel Saenz de Tejada, doctor de la facultad de medicina y cirujía en la Universidad de Córdoba, médico de su Real prov. y del ferrocarril de Merida, Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi practica varias curaciones de afecciones gunitivas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zapiano, empleado, hoy electo administrador de la Admna de Manila en las Islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual. D. Ramon Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convega lo firmo en Córdoba á 15 de octubre de 1873.

Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 48 rs., 4 libras, 70 rs.; y de 5 libras, 300 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., de 24 tazas, 20 rs., de 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza. De BARRY y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. 360-269

Real orden de 11 de Mayo de 1877. Sr. D. Juan de Dios...

Real orden de 11 de Mayo de 1877. Sr. D. Juan de Dios...

Real orden de 11 de Mayo de 1877. Sr. D. Juan de Dios...

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden de 11 de Mayo de 1877. Sr. D. Juan de Dios...

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden de 11 de Mayo de 1877. Sr. D. Juan de Dios...

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden de 11 de Mayo de 1877. Sr. D. Juan de Dios...

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden de 11 de Mayo de 1877. Sr. D. Juan de Dios...

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden de 11 de Mayo de 1877. Sr. D. Juan de Dios...

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden de 11 de Mayo de 1877. Sr. D. Juan de Dios...

FOLLETO DE EL POPULAR

LOS DOS FAVORITOS.

Barbara: es de la vida... de la vida... de la vida...

FOLLETO DE EL POPULAR

LOS DOS FAVORITOS.

Barbara: es de la vida... de la vida... de la vida...

FOLLETO DE EL POPULAR

LOS DOS FAVORITOS.

Barbara: es de la vida... de la vida... de la vida...

erace y un individuo de tropa. Ademas se indulta... El dia 21 se presentaron dos carlistas, un prófugo y un desertor... Ayer se presentó el general Hoyos a S. M. el Rey...

estrignina a los muchos perros vagabundos que pululan por Madrid... Los jóvenes que han tenido la desgracia de haber sido aprobados en sus ejercicios para entrar al empleo de alfileres de minicias provinciales han solicitado ser admitidos a segunda instancia...

En la madrugada del lunes último parte de las rondas volantes de la provincia de Gerona... La mayor parte de los mozos de Chera y Viver, que fueron arrancados violentamente por Dorregaray...

En las provincias de Soria, Guadalupe, Toledo, Segovia, Cuenca, Orense, Leon, Ciudad Real, y Oviedo, no hay partida alguna carlista... Con motivo de sentirse observando de hace algunas noches, que por los términos municipales de los pueblos de Tarragona...

2.º Que en vez de aceptar una disquisi6n, se ha hecho el muerio, dirigiendome una carta inconvenciente, queriendo, que desistiese de esa controversia... 1.º Que el anuncio de sus llamados espectaculos, dandoles el caracter de inmortales, induce a creer que no es más que un Modus vivendi...

El dia 21 se presentaron dos carlistas, un prófugo y un desertor... Ayer se presentó el general Hoyos a S. M. el Rey... El arreglo del personal de Cuba está ya terminado...

El gremio de fabricantes de fosforos se reunió ayer en un punto general... Se dice que el Rey dará algunas carcerias en el Pardo a las que invitará a algunos hombres polímicos... Ayer llegó a Tarragona con cinco horas de retraso el batall6n de Cataluña...

ULTIMA HORA. Anoche se dijo, no sabemos con qué fundamento, que el señor Martos habia hecho declaraciones monárquicas... El viernes saldrá para Marsella la fragata de guerra Navas de Tolosa... Niega un periódico ministerial la noticia...

En los círculos militares he podido decir que las fuerzas del general Despujol habian tenido un encuentro favorable a nuestras tropas... Anteayer pasó por Beniluet la faccion de Anton del Mas... El obispo de Urgel ha empezado a recorrer nuevamente los pueblos de la diócesis...

No creo que esté fuera de razon el llamarle a una lid honrosa, científica, pública, y solemne ante el juicio inapelable de la inteligencia reina y señora del mundo... Soy de usted, señor director, muy atento servidor Q. B. S. M. Doctor Lopez de la Vaya, médico cirujano...

Los agentes de orden público se apoderaron ayer mañana de un cartero de la calle de Isabel la Católica... El alcalde primero ha nombrado una comision, compuesta de los señores marques de Alcañiz, Hernandez, Gile, Urquijo, Bregio, Barea y Ceraunza...

En Singapur no ocurre novedad, segun telegrama de nuestro consul en aquel punto... La familia del marqués de Molins, saldrá para Paris el domingo próximo... En el ministerio de Marina se ha acordado regalar al segundo batall6n de primera línea de Marina de San Fernando...

Ha tomado posesi6n de la secretaría del gobierno civil de Tarragona don Clemente Melgar, que desempeñaba el cargo en Burgos... Por el ministerio de Fomento va a dirigirse a los gobernadores civiles una circular excitando su celo a fin de que activen los trabajos preliminares para la exposici6n de Filadelfia...

El Ayuntamiento de Tortosa ha nombrado una comisi6n de su seno que se presente al gobernador de Tarragona... S. M. el Rey llegó ayer al Pardo, donde continúa, sin novedad, segun parte remitido al Gobierno por el señor que de Sexto esta madrugada... Debe haberse a unos dias de ha nombrado a don Manuel Castell6n, Valencia, y don Juan de la Cruz...

RECOMENDAMOS a quien le interese que lea con atenci6n el notable Tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etc., del doctor Ch. Alher, de Paris... Tallman de toedor. Recomendamos eficazmente a las señoras la Crema de NIEVE Y DE ALMONDAS...

SECCION RELIGIOSA. ESTADOS DEL DIA 24. - San Cesáreo, confesor. ESPECTACULOS PARA HOY. TEATRO REAL. - A las ocho y media. - Guilticho Tell. ESPAÑOL. - A las ocho y media. - La esposa del vencedor...

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 40 cts. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 cts. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Baldobero ob. y S. Leandro ob.
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Clara y en la de las Capuchinas.
Cultos.—En la iglesia parroquial de Sta. Eulalia empezará el sábado 27 al toque de oraciones una solemne novena al Sr. Cristo de la Humildad, en cuyo día predicará sobre la humildad de Jesús en el misterio de su encarnación D. Ramón Fernández Ascensio.
Todos los días concluida la misa de 9 se leerá la novena. Hay concedidas diferentes indulgencias por varios prelados.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 25
Tigo del país, de 16-43 á 18 00 pts.
Id. extranjero de 00-00 á 00-00
Cebada. de 0-00 á 7-81
Maiz. de 10-50 á 10-75

ANUNCIOS.

FAETON.
En la calle de Rubio, núm. 4, se vende una en buen uso. 26-4

Se vende una cama torada de matrimonio por haberse aumentado sus dueños. En la calle de Villaleal, núm. 4, pintor de carruajes, darán razón. 1-6-6

AVISO.

Se vende simiente de gusanos de seda verde, procedente de la sierra de Segura, la que tan buenos resultados de reproducción es á dando hace tres años, por los que la vienen conociendo. Para su pronto despacho su precio es 26 rs. onza. Podrán dirigirse calle de Riquelme, casa de D. José Calafat. 13

SIRVIENTE.

Un sugeto desea colocarse bien sea de portero, camarero ó cocinero. Val de S. Antolin, núm. 40, darán razón. P-8-6

AMA DE CRIA para casa de los padres: leche de ocho meses. Informar plaza de Fontes, 4, 1.ª de arriba. 1-8-7

Se venden los géneros de una tienda de quincalla y bisutería; y si el comprador le conviniere continuar se le arrienda el local, casa para vivir y armarzo. Calle de la Trapería, núm. 23, entendiéndose con el dueño que vive en ella. 27

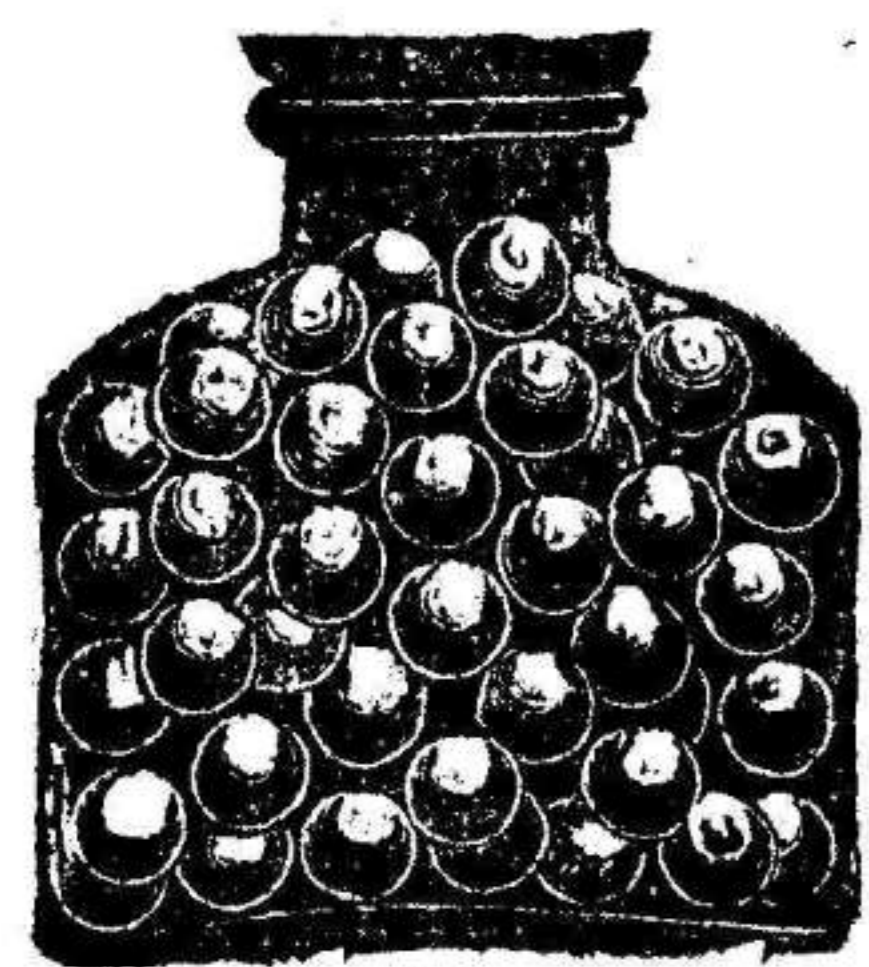
SOCIEDAD ESPECIAL MINERA La Patria.

Habiéndose acordado en junta general de accionistas de 14 de febrero último, dar la pertenencia Fuencanta, sito en término de Mazarrón y propia de la expresada Sociedad, á partido, se anuncia que hasta el 28 del presente mes se reciben las condiciones que los interesados estumen convenientes en pliegos cerrados, casa del Sr. D. Juan Lopez Somalo, calle de la Frreteria, núm. 30. 6-6

Cartones del Japon.

Notándose varios años que los capullos japoneses vienen gastados por las muchas reproducciones, los dueños de la fábrica de la puerta de Castilla han recibido una partida de cartones del Japon, de buena procedencia, que los ofrecen á los cosecheros á precios muy económicos, la venta de ellos en la referida fábrica y en casa de D. Rufino María Baldo, calle de la arequia, número 16. 20-12

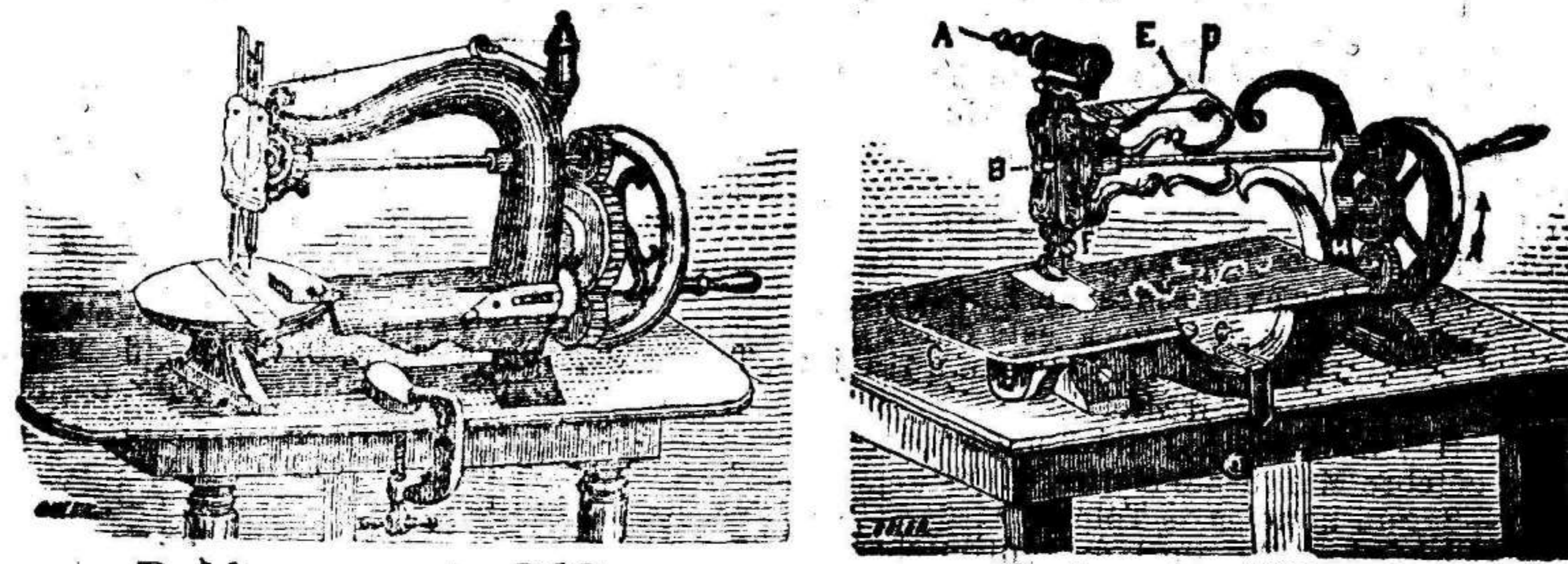
PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS



BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que

GRAN REBAJA DE PRECIOS DE MAQUINAS PARA COSER,



Doble pespunte, 340 rs. Cadeneta, 180 rs.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

DOMINGO FERRI,
plaza del Correo Viejo, número 6,

se hallarán las tan conocidas:
Raymonds Household, de doble pespunte de panted cerrada, con mesa tablero de nogal, para funcionar con los pies, á. 500 rs.
La misma máquina, con pedal ó mesa de hierro, á. 440 »
La misma, sin mesa y con peana, á. 340 »
La **Raymonds** de cadeneta, con pedal ó mesa de hierro, á. 320 »
La misma, sin mesa, á. 180 »
Y de otros varios sistemas á precios reducidos. 32
Todas ellas garantizadas.

purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de la mas escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agente medicinales, podemos mencionar el **Poifolín**, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinación con el **Leptandrin** y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas; constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como **Dispepsia ó indigestión**, **Extremamiento habitual**, **Cardiaca y flatulencia**, **Estómago sucio**, **Falta de apetito**, **Aliento fétido**, **Todas las enfermedades que tienen su origen de la sangre**, la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rodar en armonía, y cuando bienvenido así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martín y, calle de la Plateria y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Mancaña, núm. 3. Barcelona. 103-54

PINO Y VIVO, farmacéutico, Trapería, número 1, Murcia. PRODUCTOS ESPECIALES. Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos, que prescribe el médico, merced á una capa de azúcar que los recubres permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comenzar el padecer ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.
Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho dias. La dosis máxima es de seis á ocho al dia.
Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prescribe cuando no se regular las funciones digestivas.
Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arse-

nioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, hipertismo, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.
Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prescribe á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.
Gránulos de digitalina: se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra las palpitaciones, los latidos irregulares del corazón, la hipertrofia, la gota. A los ocho dias se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al dia.
Gránulos de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.
Gránulos de stricnina: se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.
Gránulos de extracto de opio: con dos á cuatro gránulos por dia, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afeciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 33

noso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, hipertismo, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.
Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prescribe á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.
Gránulos de digitalina: se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra las palpitaciones, los latidos irregulares del corazón, la hipertrofia, la gota. A los ocho dias se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al dia.
Gránulos de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.
Gránulos de stricnina: se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.
Gránulos de extracto de opio: con dos á cuatro gránulos por dia, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afeciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 33

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales civiles y militares, BAJO LA DIRECCION DE

D. MANUEL TOMÁS RIZO,
licenciado en ciencias, auxiliar facultativo de minas, alumno que ha sido del colegio de San Carlos de París, premiado por la universidad de Madrid y otras sociedades, etc. etc.
PLAZA DE SANTA EULALIA, NUM. 7.
Las mejores garantías que puede ofrecer su director, son los resultados que han obtenido los alumnos que en ella se han preparado. Se facilitan prospectos gratis. 43

ASMA CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS 8 reales caja.
Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS-DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.
Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Plateria, núm. 53. Prospectos gratis. 90

Los ministros en España desde 1869 á 1874.
Un cuartillo de real por entrega en toda España.
Un cuaderno semanal con ocho entregas y un precioso retrato en litografía, bajo una cubierta de color.
La obra se compondrá de veinte cuadernos próximamente.
Los suscritores de provincias pueden hacer su abono en casa de los corresponsales del establecimiento editorial de D. Luciano Lafitte. También pueden hacerse directamente los pedidos á la administración en Madrid, calle del Espíritu Santo, núm. 41, pero en este caso se enviará adelantado el importe de diez cuadernos, valor de 20 rs., sin cuyo anticipo no puede ser atendida la petición.

EL TEMPLO DE VENUS, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia. POLVOS BLANCOS DE FRESA, ROSA Y AMBROSIA

PARA EMBELECCER EL ROSTRO.
Son inofensivos, y admirables para artistas liricos, dramáticos y coreográficos y su uso con borla ó con un pañito. Su precio á rs. franco.
BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio á rs. franco.

ARTICULOS VARIOS.
Pomada fina á la vainilla, á 7 rs.—Pomada húngara para los ligotes, á 7 rs.—Cold-cream superior de Laroze, á 12 rs.—Filticomo superior de rosa, magoella y mil flores, á 2 rs.—Aceite filicomo de calidad superior para la conservación del cabello, á 5 rs.—Albina blanco de Lais para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, á 16 rs. franco.—Aceite de olor, á 4 rs.—Agua de Labanda, á 7 rs.—Pezuna, á 4 reales.—Cosméticos, á 5 rs.—Crema de las Duquesas á 12 rs.
Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oculados para el perfume, baño, ropa y tapicería; para saumar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos y para fiebres, jarabes, vinos y taitas.
Estas afortunadas preparaciones odoríferas son hechas con las flores más importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Chieras.
Beruamota, Alpes, á rs. id.
Sándalo, indio, 6 rs. id.
Miel de Inglaterra, 8 rs. id.
Yerba Luisa, á rs. id.
Pachuly rosa, 8 rs. id.
Geranio rosa, 8 rs. id.
Ylang ylang, neto, 12 rs. id.
Embalumado de Jerró, 6 rs. id.
Agua triple de colonia, 6 rs. id.
Para salumar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badilla ó hierro candente, y son superiores á las pastillas, incensos y troiscos del Serrallo.
COLORIDO HUMANO O ROSA PARA DESCOLORIDAS, DE CLEOPATRA.
Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas ó ligegamiento amarillado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. Precio: 6 rs. franco.
Uso: se agita bien el frasco, se dá con un pañito ó esponjita una mano á dos, y con otra se extiende á voluntad. Si son morenas, se dá segunda vez.
TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.
Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival.
Tinta violeta, á 5 rs. franco —Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. idem.—Rosa de India, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas.
Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORNELL,
son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORNELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Murcia, á 16 rs. franco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Bornell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Coque del Asalto, 52. 180-101

Canarios.
Se venden muchos nuevos. En la administración de este periódico se dará razón.
PAPELETAS DE DEFUNCION.
Precios de inserción en este diario.

ACEITE HOGG DE HIGADO FRESCO DE BACALAO

Contra las enfermedades del pecho, afeciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, enfamecimiento de los riñones, empeines, debilidad general, etc.
Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de Hogg que lleve este anuncio y que cubre la capsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.
Venta al por mayor en París, 2, rue Castiglione.—Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miguel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.
En Murcia, D. Lucas Serrano. 24-21

VELOUTINE CH LES FAY GRAN EXITO EN PARIS!

Polvero de arroz especial preparado con bismito. IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.
Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla 22 rs. sin borla 17.
Inventor, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris
EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Murcia, P. R. A. marau y Martin y D. Pedro Leante. 106-22

RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Se vende á cuatro reales en gran tamaño, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA RESTAURACION, ESTUDIO POLITICO POR D. ANDRES BORREGO.

Se vende á 5 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.
En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.
Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venen en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.
PRECIO DOCE CUARTOS.

FLUIDE IATIF DE JONES, Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris.

(FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL)
Este producto ha adquirido una reputación extraordinaria por sus propiedades benéficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 rs.—No recomendamos bastante el uso del YABON IATIF para el tecedor; reúne las mismas cualidades suavizadoras del Fluido y tiene una perfume exquisito. Precio 10 rs.—Madrid, La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor, En Murcia, D. Pedro Leante.

Papel pintado para escuelas
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
IMPRESA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.